



Expediente: 16/22-A2
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO
20124494142 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/22-A2



H3020178599

JUICIO: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:16/22-A2.-

Monteros, 31 de julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 29/07/2024 realizado por el Ing. Enrique Hugo Montenegro:

- 1.- Téngase presente el informe pericial presentado.
- 2.- Córrese traslado a las partes por el término de ley.MIA FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA.
SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.